

LA REPUBLICA

SUPLEMENTO DEL DIARIO OFICIAL

Director: ARISTIDES R. SALAZAR

Imprenta Nacional

Jefe de Redacción: ARTURO R. CASTRO

AÑO II

SAN SALVADOR, EL SALVADOR. C. A. — MARTES 24 DE ABRIL DE 1934

No 414

EDITORIAL

BRILLANTE PORVENIR DEL HENEQUÉN

EL HENEQUEN NO es, ciertamente, un cultivo nuevo en el país. Las plantaciones de ese producto han existido entre nosotros desde tiempo que podría decirse inmemorial. La demanda de artículos elaborados con su fibra, constituyó siempre, antes de ahora, un renglón importante en el comercio nacional. Las pequeñas industrias a base de henequén, como lazos, redes, hamacas, alforjas, cinchas para bestias, alpargatas, etc., vienen consumiendo anualmente buena cantidad de dicha fibra. Lo que sí puede afirmarse, sin faltar a la verdad, es que las plantaciones de maguey se han hecho en El Salvador en forma reducida sin dedicar a ellas ni mucha atención ni bastantes recursos.

Sin embargo, cabe decir que las cosas toman hoy un rumbo distinto y favorable. En efecto, las plantaciones de henequén están intensificándose en casi todas las zonas de la República en donde el terreno es propicio para las siembras de esa naturaleza. El acrecentamiento en las plantaciones de henequén se estima que dará oportunidad para cosechar un volumen de fibra veinte veces mayor que el que se obtenía hace cinco años.

Este estímulo, provechoso bajo todo punto de vista, pues valoriza un producto que hasta hace poco no merecía mayor estima de los agricultores salvadoreños, se debe, principalmente, al establecimiento de dos grandes fábricas de sacos en nuestro país: la "Cuscatlán", de "J. E. Avila y Compañía", que funciona en San Salvador, y "El Platanar", de la firma "Jacinto Pohl y Compañía", que tiene sus plantas instaladas en jurisdicción de San Miguel. Ambas empresas están trabajando intensivamente y el crédito de sus productos cada día gana terreno, no sólo dentro del territorio nacional, sino en muchos países del exterior, principalmente en las naciones hermanas de Centro América, de donde se está haciendo ya regular importación de sacos de henequén.

No hemos tenido oportunidad de apreciar la calidad de los productos que elabora la fá-

brica "El Platanar", pero suponemos que son tan buenos y dignos de aceptación como los de los señores Avila y Compañía. Esta fábrica la "Cuscatlán", la hemos citado más de una vez, pudiendo constatar entonces la excelencia, la buena presentación, el acabado indiscutible de la obra, todo lo cual hace que el artículo nada deje que desear con respecto al que viene del exterior, cuyo volumen de importación, con tal motivo, está reduciéndose considerablemente.

El objeto que perseguimos al mencionar, de paso, la buena calidad de los sacos de henequén que ahora se producen en el país, es, en primer lugar, hacer justicia a los provechosos esfuerzos del capital invertido en las dos empresas antes citadas, y, en segundo, esbozar el espléndido porvenir que se está perfilando para el cultivo del maguey.

Las actividades de esas empresas industriales, según informes que tenemos recabados, están en camino de obtener un notable impulso. Las ofertas que están recibiendo ellas de Honduras y Nicaragua, así como de otros países del exterior, para comprar aquí cuantiosas cantidades de sacos destinados a la exportación de café y de otros productos naturales, así lo expresan con elocuencia alentadora. Para que las fábricas "Cuscatlán" y "El Platanar", estén en capacidad de atender esas demandas, natural es que tengan ellas urgencia de una mayor cantidad de fibra. Por ello mismo, como decimos antes, la intensificación del cultivo está adquiriendo mayor atención y más abundantes recursos.

El precio del henequén, como resultado de lo que venimos apuntando, tiene ahora un precio mejor.

Todo lo que dejamos dicho viene a demostrar que la riqueza agrícola de nuestra patria tiene en el cultivo del henequén, como lo tiene también en el algodón y en el trigo, una de sus mejores esperanzas para obtener una restauración efectiva que beneficie a nuestro pueblo en la forma que él lo merece por su esfuerzo denodado y por su espíritu intensamente laborioso.

La Agrupación "Gabriela Mistral" de Trabajadoras Santanecas

El ideal supremo de la asociación es el mejoramiento y bienestar espiritual y material de las trabajadoras

Su labor tenderá constantemente a la realización de estas dos finalidades: medios para lograr la cultura moral e intelectual, y medios para conseguir el mejoramiento e independencia económicos

DESDE a mediados del año próximo pasado, fecha en que se fundó en la ciudad de Santa Ana, la importante Sociedad de mujeres trabajadoras, nos ocupamos extensamente considerando los incalculables beneficios que a la colectividad femenina de aquella población, y aún al país entero, pueden producir el movimiento de liberación cultural y económica de una organización potente como ésta, si su poder social, su instrucción y sus ideales regeneradores llegan a ponerse en camino de la verdadera realización, al impulso de la fuerza unificada y noble de sus elementos. Nosotros creemos, con las fundadoras de la sociedad "Gabriela Mistral", que se ha llegado a la época en que los elementos laborantes del sexo femenino deben darse cuenta de su propia realidad social y cultural, y que deben compactarse para luchar por su mejoramiento, siempre en armonía con los principios del régimen constituido y con la sola finalidad de mejorar la patria. Para que nuestros lectores tengan una idea completa de los ideales que mueven esta nueva e importante organización femenina, reproducimos a continuación los Estatutos que recientemente han entrado en vigor:

ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD "GABRIELA MISTRAL"

Artículo primero.—Queda establecida en la ciudad de Santa Ana la asociación de trabajadoras manuales "Gabriela Mistral", que persigue el alto fin de la unión por el trabajo, la fraternidad y el apoyo mutuo.

Artículo segundo.—Para realizar su programa, llama a su seno a todas las obreras honradas de la ciudad y del campo, que en grupos o aisladamente, en los centros agrícolas o industriales, en los talleres y casas particulares, ganen un salario para su subsistencia, ya sea en ocupaciones transitorias o en las constantes de los servicios domésticos. De este modo, la asociación "Gabriela Mistral" estará diseminada por todas partes en la ruda lucha por la vida, pero todas sus socias se mantendrán unidas por una sola consigna, bajo el imperio de sus leyes.

Artículo tercero.—El ideal supremo de la asociación es el mejoramiento y bienestar espiritual y material de las trabajadoras. Desde este punto de vista su propaganda y trabajos activos quedan divididos en dos partes: medios para lograr la cultura moral e intelectual, y medios para conseguir el mejoramiento e independencia económicos.

La asociación "Gabriela Mistral" aspira a poseer entre los primeros: su biblioteca, una escuela nocturna de letras y la de oficios domésticos, su sala de conferencias y el apoyo de todos los que saben dar a las hijas del pueblo el pan de la enseñanza.

Entre los segundos estarán: la implantación de un régimen nuevo de vida, en el que la economía y el ahorro racionales vengán, con el esfuerzo del trabajo, a mejorar la condición de las asociadas, estableciéndose para ello el ahorro forzoso por el sistema de alcancías y pequeñas cooperativas al alcance de todos los salarios, todo con el fin de hacer efectivo el servicio de auxilios mutuos y lograr en lo posible el abaratamiento de las subsistencias.

Este sistema económico, en todas sus distintas dependencias, será debidamente reglamentado y controlado.

Artículo cuarto.—Habrán dos clases de socios: los activos, que serán todas las obreras de la ciudad y del campo, q' propuestas y aceptadas en junta, rindan su protesta de ley y con entusiasmo y fe laboren y cumplan con sus deberes reglamentarios.

Socios honorarios serán todas aquellas personas de ambos sexos, las cuales, en reconocimiento a su decidido apoyo moral y material a las asociadas, sean proclamados en junta general. Entre estas personas se hallarán los colaboradores activos.

Artículo quinto.—La dirección de los trabajos estará a cargo de una junta directiva, compuesta de doce socias: una Presidenta, una Vicepresidenta, seis Vocales, una Secretaria, una Prosecretaria, una Tesorera y una Fiscal. Esta directiva será elegida en la última junta general, en el mes de diciembre y tomará posesión el seis de enero siguiente. Podrá ser reelecta en parte o totalmente.

Artículo sexto.—Habrán además un cuerpo consultivo, elegido y posesionado en las mismas fechas anteriores, compuesto de cuatro miembros escogidos entre las personas distinguidas y de influencia social, que hayan demostrado con hechos su adhesión a la causa obrera. Este cuerpo de consejeros oficiales podrá ser mixto y también reelecto.

Artículo séptimo.—La asociación "Gabriela Mistral", siendo única en su género en el país, no celebrará alianzas con sociedades extrañas, ni permitirá en su seno propagandas que no sean las señaladas por el espíritu de sus leyes; pero en sus relaciones sociales estará con las agrupaciones que persigan el progreso de la clase trabajadora y la cultura de la mujer.

Artículo octavo.—La asociación propenderá a formar, por todos los medios a su alcance, su capital propio. En primer lugar se procurará formar, con los productos de las cuotas, contribuciones extraordinarias y donativos, el fondo social común, destinado a hacer frente a los gastos de los distintos servicios, en cuenta las ayudas de emergencia y la compra del mobiliario indispensable y demás útiles. La inversión de este fondo se hará conforme las más imperiosas necesidades, y todo gasto no reglamentario deberá ser aprobado en junta general.

Los fondos de las alcancías de ahorros y de las cooperativas no pertenecen a la sociedad y son intocables. La tesorería sólo los guarda, administra y controla, de acuerdo con los respectivos reglamentos.

Artículo noveno.—La agrupación tendrá su himno o marcha triunfal, que se cantará en todos los actos solemnes; y tendrá su bandera, que será la nacional salvadoreña, en cuyo centro, formando un círculo al rededor del escudo, se lea: "Asociación Gabriela Mistral. Paz Cultura y Trabajo". Esta bandera solamente se desplegará en los actos solemnes y será motivo de toda veneración y del mayor respeto. Es el símbolo de la agrupación.

Artículo décimo.—El sello oficial de la Directiva llevará la misma inscripción del escudo de la bandera así como el botón distintivo de las socias, que será blanco y sencillo.

Artículo undécimo.—La asociación tendrá solamente dos fiestas oficiales, que celebrará con solemnidad: el seis de enero, aniversario de su fundación, y el primero de mayo, Día del Trabajo.

En la mina de «Los Frailes» aparecieron cristales luminosos

Hay quienes creen que los misteriosos prismas sean piedras preciosas

ESTANZUELAS, abril 20.—Hace algún tiempo que en la jurisdicción de Ilobasco, Departamento de Cabañas, dieron principio a la explotación del mineral de carbón denominado "Los Frailes", propiedad del Dr. Francisco A. Lima, con una pequeña cuadrilla de mozos. El poco carbón que iban sacando lo trasportaban en carretas a la Estación de San Rafael Cedros y de allá por el tren para San Salvador.

Se supone que por falta de dinero se suspendió el trabajo, cuando se empezaba a co-

nocer un punto importantísimo, que es el siguiente:

Los mozos, al levantar los trozos de carbón con las herramientas, encontraban pedazos de cristal, exactamente iguales en finura y brillantez al cristal de roca, los que llevaban a sus viviendas por curiosidad y se observaba que de noche daban luz. Otros mozos arrojaban en las aberturas de las peñas, residuos de los mismos cristales y también daban luz a pesar de las sombras. Ahora cabe hacer este pregunta. ¿Serían Diamantes? ¿o energía almacenada en el negro carbón, la cual pudo trasmutarse en blanca luz?

Corresponsal.

FARMACIAS DE TURNO

"Central", "Estrella Roja", "Gerardo Sosa", y "San Francisco".

MARITIMAS

La Libertad, abril 21.—Hoy a las 15 horas y 30 minutos, zarpó destino a Balboa el vapor "Santa Lucía", llevando de este puerto 21 bultos varios, 39 sacos, 1 paquete de correspondencia y a los pasajeros: José M. Gutiérrez, Eugenia Dueñas de Gutiérrez, Eugenia Dueñas, honduresas; María Elena Dueñas, salvadoreña, Guadalupe Imberton, francesa, Doris Nodgren, Tanchito M. Buckley, niña Paulita Buckley, norteamericanos; Carlos Biederlack, Erika Biederlack, ingleses; todos a New York; Enrique Fernández Vilariño, español, a Puerto Colombia; Bernardo Alvarez Vigol, español, Virginia Sermeño, salvadoreña, Mirian M. de Sola, holandesa, a Panamá.

La Unión, abril 22.—Hoy a las 6 horas, zarpó con destino a Amapala, el vapor "Acajutla", llevando de este puerto 939 sacos de café, con un peso de 65,730 kilos.

Fue inaugurada solemnemente la carretera de Nueva Guadalupe a Lolotique

La nueva vía de comunicación ha sido construida en magníficas condiciones, y la naturaleza del terreno por donde está abierta ayudará, por su dureza, a que la conservación sea efectiva

DIARIO "LA NACION" de San Miguel, en su edición del 17 del corriente, nos proporciona la siguiente detallada crónica sobre la solemne inauguración del tramo de carretera que ha quedado en servicio en una de las zonas más activas del Oriente de la República. Dice así:

Anteayer a las once del día fué inaugurada la carretera para autos que ha enlazado las poblaciones de San Miguel, Chinameca, Nueva Guadalupe y Lolotique. Los detalles del acto inaugural son los siguientes:

Hacia Lolotique

Pasadas las ocho de la mañana partieron de esta ciudad hacia Lolotique, cuatro automóviles ocupados por el señor Gobernador Político Departamental y Presidente Honorario de la Junta de Caminos Departamental don Atilio García Prieto, el Ing. don Joaquín Santos, don Fausto Funes, el Secretario de la Gobernación don Arturo Trejo, el Secretario Municipal don Joaquín E. Cárdenas, don César F. Coello, el Padre don Basilio Plantier, los profesores don Guillermo Ventura y don Simón Herrera, don Amadeo Flores Cabrera, las señoritas Juanita Granillo, Matilde Flores, María Luisa Arce y Julia Palomeque, y el Redactor de este diario.

En la ciudad de los vientos

A inmediaciones de la ciudad de Chinameca estaban los estimables caballeros señor Alcalde Municipal don Fernando Pacheco, don Rosendo Vásquez, don Pío B. Gómez, doctor don Fernando Pacheco y don José A. Zelaya, esperando al señor Gobernador y a su comitiva para proseguir unidos la marcha hacia Lolotique.

En Lolotique

Pasados minutos de las once, arribaron los funcionarios y sus acompañantes a Lolotique, siendo saludados por las piezas de la Banda Municipal, el estallido de los cohetes y los aplausos de la multitud. La municipalidad en cuerpo recibió al señor Gobernador en el salón del Cabildo Municipal. Allí estaban ya el padre Pedro Fernández, párroco de Chinameca, y el señor Alcalde Municipal de Nueva Guadalupe don Agustín Saravia junto con otras personas del mismo lugar.

El acto inaugural

Después de un corto descanso durante el cual se cambiaron impresiones, el señor Gobernador Departamental abrió el acto declarando inaugurada la nueva carretera, en nombre del Supremo Gobierno, habiendo en seguida pronunciado una alocución que

fué aplaudida al terminarla. En nombre de la Municipalidad hizo uso de la palabra el Director de la Escuela de Varones de aquel lugar y para terminar habló el Redactor de este diario. Al señor Gobernador le entregaron dos hermosos bouquets de flores artificiales y al señor Ingeniero Santos, uno.

La bendición de la carretera

Después del acto oficial, la concurrencia se encaminó a la Iglesia en construcción en donde el Padre Fernández revestido de capa y asistido por el Padre Plantier, bendijo con el ritual católico la carretera, habiendo desfilado frente al sacerdote los automóviles. En seguida el padre Plantier pronunció una alocución que fué aplaudida.

El almuerzo

En la residencia de don José Manuel Arce, fué ofrecido un opíparo almuerzo a los visitantes. Se apuraron licores, vinos y cervezas. El señor Arce y su hija María Luisa, se multiplicaron para atender a los comensales, habiendo quedado todos satisfechos de la cultura, de las finezas del señor Arce y su hija.

El retorno

A las cuatro de la tarde se hizo el viaje de retorno. Al llegar a Chinameca se detuvo la comitiva para hacer una visita al estimable padre Fernández, que se mostró muy complacido y atendió muy gentilmente a las visitas.

La Carretera

La nueva vía automovilística está construida en magníficas condiciones. La naturaleza del terreno por donde pasa tendrá que ayudar mucho en su conservación, porque no se harán los enormes vaches que son los que arruinan las carreteras.

Nos decía el ingeniero Santos, que no se dejó de tropezar con cierta oposición de parte de los dueños de terreno por donde fué trazada la vía, siendo de mencionarse la actitud de don Aquilino Molina, quien dijo que si su casa había que derribarla, que lo hicieran, porque la carretera es de gran utilidad.

Los habitantes de Lolotique están muy satisfechos con la carretera, porque la carretera de que disponían es de las que hasta a las bestias hacen sufrir.

El señor Gobernador García Prieto, se hace digno de todos los aplausos por su inquebrantable empeño en dotar a este departamento de las vías de comunicación que son signos de progreso y comodidad.

Facilidades camineras en Oriente

Hay un camino entre Corinto y Jocoro que se presta para abrir una hermosa carretera

CORINTO, abril 20.—En nuestro reciente viaje a San Salvador nos dirigimos por la ciudad de Jocoro, utilizando un camino que de Sociedad se dirige por el cantón "Las Animas" hasta llegar a la referida ciudad de Jocoro, y tuvimos ocasión de palpar las facilidades que ofrece dicha vía de comunicación, para construir una hermosísima carretera, pues se encuentra en la actualidad en tan buenas condiciones de tránsito, que debido a las reparaciones que aquellas autoridades le han hecho, podrían correr automóviles por ella con muy poca dificultad, ya que el terreno en que está construida es plano y las reparaciones nada dejan que desear.

Sería de muchos beneficios para todas estas poblaciones la construcción de la carretera a que nos referimos, con lo cual todos los pueblos de esta zona alcanzarían un grado de adelanto considerable, pues no han llegado a desarrollar sus actividades comerciales, como es de desearse, debido a la falta de buenas

vías de comunicación.

Las autoridades de Jocoro y Sociedad han hecho mucho con dejar la expresada vía de comunicación en tan buenas condiciones para el tránsito, por lo cual merecen una aplauso muy sincero.

Corresponsal.

"BOLETIN DEL SERVICIO POSTAL INTERNACIONAL"

Cierre de valijas y despacho de correos

VIA LA LIBERTAD

Hoy martes, se hará despacho de correspondencia y fardos postales para el Norte, vía La Libertad, en el vapor "Santa Rosa" que llega al mencionado puerto el mismo día, haciendo escalas en Mazatlán, San Pedro y San Francisco, California.

Los depósitos de correspondencia y fardos postales se admitirán, hasta las 10 a. m.

VIA PUERTO BARRIOS

El miércoles 25 se hará despacho de correspondencia para el Exterior, vía Puerto Barrios, por medio de los vapores "Zacapa" y "Plátano", que zarparán del citado puer-

to, rumbo a New Orleans y New York, respectivamente: admitiéndose los depósitos de correspondencia certificada, hasta las 5 p. m. y ordinaria hasta las 6 p. m.

VIA LA LIBERTAD

El sábado 28, se hará despacho de correspondencia y fardos postales para el Sur, vía La Libertad en el vapor "Santa Cecilia", que tocará en dicho puerto el 29 con escalas en Corinto, Puntarenas, Balboa, Cristóbal y New York.

Se admitirán los depósitos de correspondencia certificada y fardos postales, hasta las 9 a. m. y ordinaria hasta las 10 a. m.

Negociado del Exterior de la Dirección General de Correos: San Salvador, 20 de abril de 1934.

TELEGRAMAS REZAGADOS

Domicilio ignorado. Rafael Galeano, Ana Rodríguez, Dominga García, Ceferina Martínez, J. Antonio Villanueva, Eduardo Chahin, Joaquina E. Segovia.

Ausentes: Lupita Echeveriz, Ernesto Ulloa Morazán.

Se ha fundado el "Consejo Supremo de Salubridad Pública"

Esta importante institución que se formó ayer, compuesta por elementos positivamente interesados en nuestra salud, está llamada a resolver de manera definitiva el problema de la higienización y el saneamiento nacionales

YA EN UNA de nuestras ediciones anteriores, nos referimos con entusiasmo a los nuevos propósitos de mejoramiento que ha llevado a la Secretaría de Sanidad, el actual Ministro del Ramo, general José Tomás Calderón. Estos propósitos, que en épocas pretéritas extintas para siempre, fueron no más expansiones líricas en boca de aquellos funcionarios, ahora se revisten de gran valor real, porque muy en breve se transformarán en la más tangible y bienhechora realidad.

La Secretaría de Sanidad, a impulsos de sus estimables Jefes, general Calderón y doctor Arévalo Vasconcelos, están ya colocando sobre carriles firmes, viables y propicios, el desenvolvimiento de una campaña de higienización y saneamiento nacional, a base de un plan realmente hacedero y práctico, totalmente alejado de los fantásticos proyectos de otros tiempos.

La primera medida para llevar a cabo este interesante plan, consiste en la organización del CONSEJO SUPREMO DE SALUBRIDAD PÚBLICA, el cual ha formado, primordialmente, con elementos representativos de la prensa nacional, de nuestra sociedad y con las autoridades superiores del Ramo de Sanidad. Para que nuestros lectores tengan idea exacta del proyecto que tratamos, aquí está la nota recibida, con fecha 21 de abril corriente.

"Señor Director del Diario "LA REPUBLICA", Ciudad.

Con el beneplácito del señor Presidente de

la República, esta Secretaría ha dispuesto que, por medio de un Comité Central de Salubridad Pública, se haga una verdadera campaña en el país para su higienización y saneamiento.

Para fijar las normas que deben regular el funcionamiento de dicho Comité, será preciso el concurso de las autoridades y de la Prensa Nacional, llamados a colaborar con el Ejecutivo en tan benéfico proyecto, que tiene—como a su buen criterio no se escapará—a mejorar los sistemas ya establecidos; y para cambiar algunas impresiones sobre el particular, me permito hacer a usted, atenta y especial excitativa, para que se sirva concurrir a este Despacho, el lunes próximo a las 15 horas, a una reunión, en la que se discutirán los puntos básicos del programa de trabajo que se adoptará.

Sólo la cooperación bien dirigida y mejor intencionada, estimo que podrá culminar con la realidad de ese proyecto de trabajo de que tanto necesita el Estado. El señor Presidente de la República, celoso como el que más por hacer obra positiva en bien de los intereses generales, tiene la firme creencia de que usted aportará sus luces y pondrá su patriótico entusiasmo en la consecución de la finalidad que se persigue.

Con demostraciones de distinguido aprecio, me suscribo de usted atento servidor,

JOSE TOMAS CALDERON,

Ministro de Gobernación y Sanidad".

Mercado de Nueva Orleans

Se trabaja con tesón por la regulación de los precios del café en los Estados Unidos

EL SEÑOR CONSUL de El Salvador en Nueva Orleans, ha enviado el siguiente informe mercantil a la Secretaría de Relaciones Exteriores, con fecha reciente:

El comité de la Junta de café verde, representando la industria cafetalera, y los sub administradores representando la N. R. A. (Rehabilitación Nacional), han establecido la base sobre la cual los tostadores están obligados a calcular costos, para regular el precio de venta al consumidor; precios que serán revisados o renovados cada quince días.

Sobre la regulación de precios de café por la N. R. A. no se puede anticipar ningún resultado.

Los precios fijados hoy son como sigue: Ríos o Victorias 7 y 8 10 1/4 c. F. O. B. Puerto; Santos 4—11 1/2 c; Santos 3—11 7/8c; Santos 6—11 1/8c; Manizales Excelso .15c; Todo al contado menos 2%; Caracol al mismo precio que café en grano pacho.

Café en existencia tiene poca demanda. Contratos avanzaron un poco pero con poca demanda.

Precios: Victorias, 10 1/2c; Cafés suaves de Colombia: Medellín Excelso .15 3/4 a 16c; Manizales Excelso 15 1/4 a 15 1/2c; Bogotá .15 a 15 1/4c; Mexicano lavado .14 3/4 a 16c; Guatemala lavado .13 a 15 1/4c.

Entregas 19,823 sacos.

Existencia en los EE. UU. 695,338 sacos. A flote para este país 334,300 sacos. Existencia a la vista en los EE. UU. 1,029,238 sacos contra 911,000 sacos en igual fecha el año

El doctor Marcos Morales en el Registro de la Propiedad

Se hizo cargo de tan importante puesto en lugar del doctor Víctor Manuel Mirón

POR ACUERDO de reciente fecha del Poder Ejecutivo, ha sido nombrado Segundo Registrador Suplente el doctor don José Santos Morales, quien después de juramentado por el Ministro de Justicia Dr. Arturo Ramón Avila, tomó posesión de tan delicado cargo, con motivo, de la muerte del Registrador Propietario Dr. Víctor Manuel Mirón, y de la delicada salud del Primer Suplente Dr. Felipe Clara.

El Dr. Morales es un joven abogado que siempre se ha distinguido por su honradez, rectitud y competencia. Su colaboración en el Gobierno será indudablemente beneficiosa para los intereses que representa una oficina que, como la del Registro de la Propiedad e Hipotecas, necesita hombres de las cualidades del Dr. Morales.

Felicitemos al Dr. Morales por la distinción de que ha sido objeto por parte del Ejecutivo.

pasado.

Otros artículos exportables:
Miel de abejas, no hay demanda.
Bálsamo Negro refinado empacado en latas de 33 libras \$ 1.55 libra.
Cueros de Res salados hasta 50 libras, 05c. libra; de 50 libras para arriba .02 1/2c. libra.
Azúcar blanca importada \$ 4.50 por cien libras incluso \$ 2.00 derecho de importación.
De usted muy atento y seguro servidor,
José F. Morales, Consul.

También en Sonsonate hay cine gratis para escolares pobres

Una insinuación oportuna a las autoridades y a los directores de las escuelas

SONSONATE, abril 20.—Por disposición de la Superioridad se ha dispuesto que todos los sábados por la tarde se dé cine gratis en todos los Teatros Nacionales de la República a los alumnos y alumnas de las respectivas escuelas públicas.

Tal medida no merece más que aplausos, notando que el Supremo Gobierno vela en pro de la juventud salvadoreña; pero deseamos hacer una simple insinuación al respecto, y la cual es la siguiente: para que la función sabatina constituya un verdadero estímulo y despierte la inquietud por el adelanto en los educandos, es del caso que los respectivos Directores exijan de ellos aprovechamiento, buena conducta, aplicación y puntual asistencia, cosa que se conseguiría fácilmente no más que con la ayuda de la buena voluntad de los padres de familia, que son en conciencia los verdaderos responsables de la educación de sus hijos no solamente en el hogar, sino que también en la escuela. Ojalá, pues, nuestra sugerencia tenga buena acogida entre los mentores de la juventud, si es que desean ponerla en práctica.

Pronto será una realidad el desagüe del lago de Coatepeque

A fines de abril irá al lago una Comisión de ingenieros oficiales a hacer los trazos

SANTA ANA, abril 20.—Dimos cuenta en días pasados de la exposición que hizo la Comuna santaneca en el sentido de interesar al gobierno para que se lleve a cabo el desagüe de la laguna de Coatepeque, por ser esta una obra necesaria, tanto para evitar mayores daños a los propietarios de aquellos lugares, como para rehabilitación de un paseo que antes era visitado por numerosas personas de esta república y de otros países centroamericanos, pero que últimamente ha caído en decadencia por falta de atención de parte de quienes deberían prestársela.

Los diputados santanecos según sabemos, están trabajando porque se cumplan los deseos de la Municipalidad. Don Arturo Acevedo habló del asunto con el Presidente de la República y éste ofreció su ayuda.

Sabemos que como resultado de las gestiones que se hacen, a fines del corriente mes llegará una comisión de ingenieros oficiales a practicar inspección para dar los primeros pasos encaminados al desagüe de la laguna de Coatepeque.

Por su interés en esta cuestión, el Alcalde rindió las gracias ayer al diputado señor Acevedo.

Corresponsal.

INDICACIONES SANITARIAS

Antes de que os sirva vuestro barbero, exigidle que se lave las manos con jabón, a vuestra presencia; que se ponga delantal o blusa limpios; que los fierros, brochas, cepillos y peines, que van a ocupar, los saque del agua hirviendo o de la estufa de formalina. El algodón para los polvos no debe haber servido para otro cliente.

El respectivo reglamento higiénico así lo manda y, su cumplimiento, os evitará asquerosas enfermedades del cuero cabelludo y de la piel.